

MUJER, UN INTERÉS A NIVEL NACIONAL

MÓNICA ZALAQUETT SAID

Diputada Distrito 20

En primer lugar, quiero agradecer a los organizadores de este interesante seminario por la invitación a participar, especialmente, al vicerrector académico de la Universidad Finis Terrae, don Cristián Nazer, y a la señora Ángela Arenas, directora del Instituto de Bioética de la Universidad Finis Terrae.

También, quiero felicitar al Instituto por generar estos espacios de reflexión en torno a temas que hoy como sociedad nos preocupan y que representan un desafío país que no debemos desconocer.

Históricamente, la mujer ha cumplido y cumple un rol fundamental, no sólo en nuestro país, sino que en la humanidad. Desde nuestros inicios como civilización, la mujer ha sido identificada bajo la imagen de madre y cuidadora; de estabilidad y arraigo, bajo la necesidad de cuidar a la prole y de defenderla de las amenazas externas. Sin duda, esta capacidad de establecer relaciones, de generar confianzas, de empatizar con las problemáticas de otros y de construir consensos, son sellos que la mujer deja en los ámbitos de acción en los que se mueve.

Qué duda cabe de que hombres y mujeres somos distintos. Biológicamente, la maternidad es determinante en la mujer: cerebro, hormonas y órganos nos preparan para asumir este desafío. Pero, también, tenemos otras habilidades que nos diferencian en el ámbito laboral, ya sea en el mundo público o privado. Sin embargo, pareciera que esto lo descubrimos hace poco y las mujeres, especialmente en el último siglo, hemos tenido que demostrar que esta diferencia no es sinónimo de *segunda categoría*, sino que constituye un valor en sí mismo y un aporte fundamental para la sociedad.

La problemática de la desigualdad de la mujer, que como sociedad hemos debido abordar, surge de la necesidad de reconocer y otorgar un mayor valor, un igual valor, a aquello que considerábamos que no lo era. En un comienzo, la lucha de la mujer fue por alcanzar la igualdad. Pero una igualdad desde mi punto de vista mal entendida, donde se trataba de demostrar que las mujeres éramos iguales a los hombres. En las empresas vemos, hasta el día de hoy, cómo altas ejecutivas han llegado hasta esas posiciones por haber adoptado un estilo más masculino de liderazgo.

Gracias a Dios, vemos que el concepto de igualdad por el que se lucha no es el de antes. Entendemos que el desafío está en lograr la igualdad, desde nuestras diferencias, entendiendo que el aporte que hombres y mujeres hacemos al mundo es desde nuestra individualidad y especificidad, y que de ello surge el complemento que hace posible que nuestra sociedad avance de manera integral.

Considero fundamental destacar que desde ahí tenemos que construir en el ámbito de las políticas públicas, porque debemos reconocer que en esta materia tenemos mucho que avanzar todavía.

Actualmente, en nuestro país, aún existen importantes brechas entre hombres y mujeres en los más diversos ámbitos, la mayoría de las cuales se deben a razones culturales, originadas por discriminaciones que tienen que ver con esta valoración de lo femenino y masculino y no en el reconocer que

en ciertas cosas somos diferentes y que hay brechas que van a permanecer y está bien que así sea. No podemos esperar que los hombres den a luz un hijo...

El Estado no puede permanecer indiferente ante esta realidad. En primer lugar, porque así lo ordena el artículo primero de nuestra Constitución que señala: “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece”.

En segundo lugar, y derivado de lo anterior, es que nuestro país, para continuar avanzando y alcanzar grados de desarrollo que garanticen el bien común, necesita una presencia mayor de la mujer en ámbitos en los cuales aún no ingresa con propiedad, como son el mundo laboral y la política. No perdamos el foco, aquí no se trata de disminuir la brecha por cumplir con estándares internacionales, sino por tener la genuina convicción de que el aporte que realiza la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad no es sólo en relación a la función que desempeñan sino que, por las habilidades y características más propias en las mujeres, constituyen un aporte en la forma de mirar un emprendimiento, en la manera en que dirigimos un equipo, en el contacto que tenemos con el público y por el tipo relaciones que generamos al interior de la organización.

Por otra parte, en la política, nuestro aporte también es fundamental, al menos por dos razones: primero, por el énfasis que le ponemos a la agenda social, en una dimensión mucho más humana y cercana a la real problemática de las personas; y segundo, por nuestras capacidades de construir acuerdos y alcanzar consensos, porque la forma de hacer política también ha cambiado, aunque aún falte mucho camino por avanzar.

Pero, ¿cuáles son los desafíos que como sociedad, y el Estado en representación de esta, tenemos aún pendientes?

1. Aumentar la participación laboral femenina.

Como decía anteriormente, la participación laboral femenina es importante porque genera efectos positivos en distintas esferas. Por de pronto, el impacto que genera al interior de la organización en que trabaja, pero también afecta a la familia que recibirá un ingreso más, aumentando así su bienestar.

Recordemos que Chile tiene más de un millón y medio de mujeres jefas de hogar, es decir, una de cada tres familias están en manos de una mujer, la mayoría de ellas son familias monoparentales, y son mucho más vulnerables a vivir en situación de pobreza. De hecho, según la última encuesta CASEN, el número de mujeres pobres se ha incrementado al 15,7%, alcanzando el millón 300 mil mujeres. En nuestro país, aún la pobreza tiene rostro de mujer.

La incorporación de la mujer al trabajo aumenta en la calidad del capital humano de nuestro país. Un importante número de mujeres tiene una formación igual o mejor que los hombres. El año 2010 por primera vez se inscribieron más mujeres que hombres en la universidad y, en educación superior, seis de cada diez titulados son mujeres. Si estas mujeres no ingresan al mundo laboral, como país estamos perdiendo personas calificadas y, por lo tanto, perdiendo capacidades, oportunidades y productividad. Es decir, no estamos maximizando nuestro capital social.

Sin embargo, este desafío va acompañado de otro: la brecha salarial entre hombres y mujeres que en nuestro país alcanza un 26%, es decir, por funciones iguales o similares, los hombres ganan un cuarto de sueldo más que las mujeres, y en el caso de las mujeres profesionales esta diferencia puede alcanzar el 49%. Falta todavía trabajar en la exigibilidad de ley que se aprobó el año 2009, donde se consagró el principio de la igualdad salarial.

Para avanzar en esta materia, no basta con crear mayores oportunidades de empleo. Sin duda alguna es un primer y esencial paso, así lo ha entendido este gobierno y lo ha hecho exitosamente: el nivel de participación laboral femenina ha aumentado en los últimos años llegando a un 47%. Pero el problema es también cultural.

De acuerdo a la encuesta Bicentenario, un 62% considera que la familia se descuida si la mujer tiene un trabajo de tiempo completo; y un 49% cree que es mejor para la familia si el hombre trabaja y la mujer se queda en la casa. Asimismo, de acuerdo a un estudio realizado por Comunidad Mujer, el 63% de las mujeres que no trabajan no lo hacen porque no están dispuestas a dejar a sus niños al cuidado de otra persona.

Por otra parte, en nuestro país, son las mujeres las que están al cuidado no sólo de los niños, sino que también de los adultos mayores y de los discapacitados. En estos casos, la incorporación de la mujer al mundo laboral supone una reestructuración en la familia respecto del cuidado de estas personas dependientes, pero también una acción más decidida y activa del Estado, quien debe generar las redes de apoyo necesarias con condiciones que aseguren el bienestar y protección de nuestros niños, adultos mayores y discapacitados. Como país no podemos crecer algunos en desmedro de otros; debemos crecer en conjunto y armonía.

Abordar esta problemática es complejo, supone generar profundos cambios en nuestra sociedad, cuestionando paradigmas muy arraigados y firmemente validados por experiencias familiares anteriores. En el caso de las madres que no están dispuestas a dejar a sus hijos con terceros, es fundamental el tema de la confianza, tema que hoy es aún más difícil: en las encuestas vemos que hay una desconfianza generalizada en las instituciones. No basta que aumentemos el número de salas cuna si no generamos confianza en ellas.

2. Aumentar la participación política.

No podemos aspirar a una democracia de calidad, si esta no va de la mano de una mayor participación de la mujer en el ámbito público. Resulta fundamental avanzar en la creación de instituciones que protejan y promuevan una situación de mayor igualdad para las mujeres y se fomente su participación en el ámbito político, permitiéndoles participar en las elecciones y postular a cargos públicos. Las reformas políticas impulsadas por el gobierno son una buena oportunidad para discutir y avanzar en mecanismos para que esto ocurra.

Chile está frente a un gran desafío y tiene una importante tarea en esta materia. Veamos algunos datos. En nuestro parlamento, un 13 % de senadores y diputados son mujeres. En el gobierno, sólo un 18% de los ministerios y un 22, 6% de las subsecretarías están en manos de mujeres. En el ámbito municipal, las alcaldesas son 13,9% y las concejales equivalen al 21,4%.

Aquí la pregunta es ¿por qué si las mujeres son más del 50% de la población y del padrón electoral es tan baja nuestra participación? ¿El problema son los partidos políticos que no generan los espacios? ¿Son las mujeres las que no quieren incorporarse a la política? ¿O es el electorado el que no las elige?

Probablemente aquí haya algunas barreras de entrada que deben ser revisadas y debemos cuestionarnos si como país necesitamos una ley de cuotas que impulse estos cambios. Pero, sin duda alguna, aquí también hay resabios culturales de los cuales debemos hacernos cargo, porque ¿para qué establecer una ley de cuotas si es que no hay mujeres dispuestas a ser candidatas?

Permítanme insistir en un punto: la participación de la mujer en la política no sólo es importante desde el ámbito de la igualdad, sino que también por la mirada de sociedad que tiene y la capacidad de relacionarse y empatizar con las distintas realidades sociales y políticas que existen.

Las mujeres aportamos con nuestra capacidad de diálogo, generación de confianzas y construcción de puentes. Por eso, la baja representación de las mujeres en los cargos políticos debiese ser una preocupación de todos, porque la calidad de la política va de la mano de una representatividad más equitativa.

3. El tercer desafío que tenemos como sociedad es avanzar hacia una mayor conciliación entre el mundo laboral y familiar.

No tiene sentido generar las condiciones para que la mujer pueda acceder a un trabajo si es que no nos preocupamos de crear las condiciones que le permitan compatibilizar sus responsabilidades como madre, pareja y trabajadora. Esto es importante desde diversas perspectivas. Primero, por una razón de salud. No nos extraña que la prevalencia de la mujer a tener síntomas depresivos es tres veces a la del hombre: la mujer, aun cuando trabaje remuneradamente fuera del hogar, sigue siendo la principal responsable de las labores domésticas y de los hijos. Esto, que se conoce como la doble jornada, afecta la salud mental y física de las mujeres, impacta en su rendimiento laboral, en las relaciones que construye en su familia y con la comunidad.

La corresponsabilidad en la familia es un principio que de a poco ha ido permeando en nuestra sociedad. Varias legislaciones que ha impulsado este gobierno consagran este principio, por ejemplo, la ley de violencia escolar, en cuanto hace responsable de la buena convivencia escolar a estudiantes, profesores, directivos de los establecimientos y a los apoderados. También, el permiso parental postnatal que contempló la corresponsabilidad al permitir y promover que el padre haga uso de parte de la extensión del permiso.

Lograr una mayor conciliación trabajo-familia depende de que nuestras familias, empresas y la sociedad reflexionen respecto de qué significa calidad de vida y sea una meta con sentido profundo y no sólo material.

Desde esta perspectiva, creo que los jóvenes nos dan señales de hacia dónde estamos avanzando: hoy vemos con mayor frecuencia papás con sus hijos en labores que antes eran exclusividad de las mujeres: mudar, alimentar, bañar... vemos a los padres ir a dejar a sus hijos al jardín y al colegio, y algunos de ellos hasta los van a buscar, se involucran más en las actividades de los colegios y ayudan a hacer las tareas. Por otra parte, vemos empresas que a través de sus políticas de recursos humanos también han avanzado hacia facilitar espacios de conciliación, entendiendo que esto no es beneficencia sino que una preocupación y cuidado por el capital más importante de la organización: las personas.

Por último, quiero destacar la ley que extiende el permiso parental postnatal que fue promulgada por el presidente Sebastián Piñera. Esta ley permitirá fortalecer la lactancia materna a favor de miles de niños que verán los efectos de esta en su salud y desarrollo; asimismo, favorecerá el apego entre el recién nacido y su madre. Además, no puedo dejar de resaltar el hecho de que seamos las propias madres las que decidamos el tipo de postnatal que queremos tomar. La flexibilidad y la libertad de elegir son valores que debemos fortalecer en nuestra legislación, generando los resguardos necesarios para que esto se dé en condiciones de simetría y no se preste para abusos.

Un espíritu constructivo y dialogante permitió mejorar el proyecto y extenderlo a muchas trabajadoras que no habían tenido derecho a un postnatal y eso nos debe enorgullecer como chilenos.

Nuestro país tiene enormes desafíos por delante. Para avanzar no basta con dictar leyes; estas son señales importantes que deben impulsar un cambio cultural y social. Nuestras políticas públicas deben fundarse en la realidad antropológica de lo que somos como hombres y mujeres que integramos la sociedad. Asimismo, tengo la plena convicción de que la política debe ser un compromiso por la justicia y crear así las condiciones

básicas para la paz, como lo postuló el Papa Benedicto XVI cuando se dirigió al parlamento alemán.

Por eso, es importante que existan estas instancias que nos permiten detenernos un momento y reflexionar respecto al rumbo que estamos tomando y preguntarnos si en algunos aspectos es necesario reencauzarlo. Mi labor parlamentaria me exige cuestionarme diariamente acerca de la sociedad que estamos construyendo y cómo puedo aportar para alcanzar una verdadera sociedad de oportunidades y seguridades, donde se garantice la dignidad y la libertad de quienes la integramos.